Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 16 ABR. 2002

RES.H.Nº 428-02

Expte.No.4034/02

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a elecciones ordinarias con el fin de elegir representantes de los estamentos de Estudiantes y Graduados ante los Consejo Directivo y Superior; y

CONSIDERANDO:

Que el apoderado de la lista «Unión de Juventudes Socialistas, por un Partido Obrero» solicita revocatoria del Acta No.03 de la Junta Electoral de la Facultad, en el sentido de permitir la presentación de dicha lista con cinco titulares y dos suplentes para el Consejo Directivo;

Que este cuerpo colegiado considera atendible tal solicitud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Extraordinaria del día 16-04-02)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- REVOCAR el Acta No.03 de fecha 11-04-02 de la Junta Electoral de la Facultad de Humanidades, mediante la cual se deniega la oficialización de la lista «Unión de Juventudes Socialistas, por un Partido Obrero».

ARTÍCULO 2º.- OFICIALIZAR la lista «Unión de Juventudes Socialistas, por un Partido Obrero» por el Estamento de Estudiantes para las elecciones de renovación de autoridades ante los Consejos Directivo y Superior.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al apoderado de la lista en cuestión y Junta Electoral de la Facultad.

mda

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - SECRETARIA - FACULTAD DE HUMANIDADES

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa